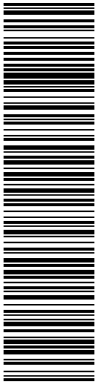


DOCUMENTO .Anuncio: 300499 TD99.04 - EDICTO 01092025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: QS6D9-TI9C3-0NCKC Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CARMEN POZO VALLECILLOS, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 02/09/2025 10:24
	ESTADO FIRMADO 02/09/2025 10:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 300499 OS6D9-TI9C3-0NCKC ESACAC7C088B7D7C47C96E31C4D630DA7C1E9FD9B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/wo/Estadica.do?op=..._id=3&idoma=1



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Calle Baños N° 8
CP 11.540
Fax 382350
Tlfo 388080

EDICTO

Conforme a lo preceptuado por el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, se procede a la apertura de un período de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, del expediente 1761/25, que a continuación se detalla:

SOLICITANTE: *SUSHIPANDA SANLUCAR S.L.*

ACTIVIDAD: *CALIFICACIÓN AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA CON COCINA Y SIN MUSICA*

EMPLAZAMIENTO: *C/NAO VICTORIA N° 24, EDIFICIO NUEVO CENTENARIO*

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Calle Baños numero 8, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo, previa solicitud por escrito en registro de forma presencial o sede electrónica, quedando suspendido dicho plazo hasta haber obtenido vista del expediente, y formular las alegaciones que estimen oportunas.

LA PRESIDENTA.- Fdo.: CARMEN POZO VALLECILLOS